

## Definición de los perfiles de riesgo - Strategic Asset Allocation según el perfil inversor

Caja de Ingenieros, en su Política interna de Clasificación de Productos (MiFID), define los **distintos perfiles de riesgo** siguiendo las recomendaciones del CESR (*Committee of European Securities Regulators*). Cada perfil de riesgo tiene unas características concretas que determina qué inversiones son las más adecuadas y, al establecer el perfil inversor, cada inversor define, a la vez, las pautas generales de su cartera de inversiones.

Para cada perfil de riesgo resulta aconsejable una **específica distribución de activos**, la **Strategic Asset Allocation**, la distribución óptima de la cartera con un enfoque de inversión a medio y largo plazos, basado tanto en las rentabilidades históricas como en el riesgo de las diferentes clases de activos financieros. Reflejamos esta distribución óptima para cada perfil de riesgo con rangos (en %) en los que en teoría se deberían situar los pesos de las distintas clases de activos.

Clase de activo	Perfil muy conservador	Perfil conservador	Perfil moderado	Perfil arriesgado	Perfil muy arriesgado
Descripción	El único objetivo como inversor es la protección del capital, no deseando obtener más rentabilidad si ello supone asumir más riesgo.	Aun teniendo como objetivo prioritario la conservación del capital, admite niveles reducidos de riesgo que podrían ayudar a mantener la capacidad adquisitiva asociada a la inversión.	Aquel que busca, a medio plazo, rendimientos superiores a los tipos de interés de mercado, aceptando niveles moderados de riesgo, pudiendo generarse pérdidas.	Inversor que busca retornos significativos de sus inversiones, en un horizonte temporal de medio-largo plazo, al no tener necesidades de liquidez, aceptando un mayor grado de riesgo en sus inversiones, pudiendo generarse pérdidas significativas en sus inversiones	El inversor dispone de recursos que no requiere utilizar en el medio-largo plazo y para los cuales persigue alcanzar altas rentabilidades, estando dispuesto a realizar inversiones a largo plazo con elevados niveles de riesgo, pudiendo generarse pérdidas muy significativas.
Clase de Riesgo	1	2	3/4	5/6	/
Volatilidad (Anual) Máxima	0,5%	2,0%	10%	25%	--
Horizonte de inversión recomendado <sup>1</sup>	Corto plazo	1-3 años	5 años	5-7 años	> 10 años
Strategic Asset Allocation					
Liquidez e inversiones a muy corto plazo	50% - 70%	10% - 30%	5% - 10%	0% - 5%	0% - 3%
Deuda Pública <3 años	30% - 50%	30% - 50%	10% - 20%	0%	0%
Deuda Pública & RF corporativa 5-7 años	0%	15% - 35%	5% - 25%	5% - 10%	0%
Fondos de Retorno Absoluto	0%	10% - 20%	15% - 20%	10% - 15%	0% - 5%
Fondos Inmobiliarios	0%	0%	0% - 5%	0% - 5%	0% - 5%
Renta Variable Europa	0%	0%	10% - 20%	30% - 40%	30% - 50%
Renta Variable mercados desarrollados	0%	0%	5% - 10%	10% - 20%	20% - 30%
Renta Variable mercados emergentes	0%	0%	0%	0% - 5%	20% - 30%

Nota: en esta tabla reflejamos estimaciones a partir de observaciones de la evolución histórica de los mercados financieros. No se trata de garantías de rentabilidad para el futuro. El riesgo de las carteras se refleja mediante la volatilidad basada en un cálculo estadístico de observaciones históricas. Se pueden producir acontecimientos que influyan en la rentabilidad y el riesgo de las distintas clases de activos financieros y se pueden producir escenarios negativos de los mercados financieros en los que las pérdidas sean superiores a las que se reflejan en la tabla.

<sup>1</sup> Se refiere al periodo de tiempo mínimo que un inversor teóricamente debería mantener su cartera con el objetivo de recuperar posibles caídas en valoración de los activos financieros desde la inversión inicial

## DISCLAIMER

Identificación de la Entidad que elabora el documento:

CAJA DE INGENIEROS es una entidad de crédito sujeta a la supervisión del Banco de España, en cuyo Registro Oficial de Bancos se encuentra inscrita con el número 3025, y se encuentra habilitada para la prestación de servicios de inversión a clientes en España, bajo la supervisión a estos efectos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Identificación de la naturaleza del documento:

El presente documento constituye un informe de inversión elaborado por CAJA DE INGENIEROS, con fines meramente informativos, a los efectos de las normas de conducta aplicables a los servicios de inversión en España.

Finalidad del documento:

El informe se ha realizado con la finalidad de proporcionar a los inversores información general sobre valores e instrumentos financieros, a la fecha de emisión del mismo, y está sujeto a cambios sin previo aviso. La información se proporciona basándose en fuentes consideradas como fiables, si bien, CAJA DE INGENIEROS no garantiza ni se responsabiliza de la seguridad de las mismas.

Contenido del documento – diferencia informe de inversión vs propuesta de inversión:

El contenido de los informes en ningún caso constituye una oferta o recomendación de compra o venta de ningún producto o instrumento financiero. El inversor debe ser consciente de que los valores e instrumentos financieros a que se refieren pueden no ser adecuados a sus objetivos concretos de inversión, por lo que el inversor debe adoptar sus propias decisiones de inversión. A tal efecto, CAJA DE INGENIEROS no se hace responsable del mal uso que se haga de esta información ni de los perjuicios que pueda sufrir el inversor que formalice operaciones tomando como referencia las valoraciones y opiniones recogidas en los informes.

En ningún caso la información contenida en el presente documento se basará en consideraciones de las circunstancias personales de los destinatarios de dicha información y asimismo tampoco consistirá en recomendación personalizada para realizar la compra, venta, suscripción, canje, reembolso o el mantenimiento o aseguramiento de un instrumento financiero específico, como tampoco ejercitar o no, cualquier derecho conferido por un instrumento financiero determinado para compra, venta, suscripción, canje o reembolso del mismo, sino que se trata de una información orientativa general.

Contenido del documento – referencia a los riesgos:

Generalmente, los instrumentos financieros a que hace referencia la información contenida en el presente documento, debido a las características de sus componentes, así como a su posible exposición a factores externos habituales en los mercados financieros, podrían implicar la existencia de: i) riesgo de una evolución del mercado que no pueda preverse e incluso que pueda llegar a ser adversa para el valor de la inversión en tales instrumentos financieros; así como, ii) riesgos de liquidez y de otra naturaleza que puedan afectar a la evolución de la inversión.

Derivados de dichos riesgos, el inversor podría asumir, además del coste de adquisición del instrumento financiero, compromisos y otras obligaciones derivados de factores internos y externos asociados al mismo, pudiendo existir riesgo de pérdida de la inversión. Se advierte, asimismo, de manera general, que los datos relativos a resultados de los instrumentos financieros, índices financieros, medidas financieras o de los servicios de inversión referidos en el presente informe pueden estar condicionados por el efecto que deriva de las comisiones, honorarios, impuestos, gastos conexos y tasas que puedan soportar dichos resultados brutos, pudiendo provocar, entre otros efectos, una disminución en dichos resultados brutos, que podrá ser mayor o menor dependiendo de las circunstancias particulares del inversor de que se trate.

Protección de la propiedad intelectual del Grupo:

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este documento, ni aun citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de crédito. All rights reserved.

*CAJA DE INGENIEROS, en el desarrollo corriente de sus actividades financieras de crédito, depósito o de cualquier otra naturaleza similar, puede haber mantenido, mantener actualmente o estar interesado en mantener en el futuro, relaciones comerciales con alguna/s de las compañías a que se hace referencia en los informes, o alguna de sus filiales y/o participadas.*

*CAJA DE INGENIEROS y/o cualquiera de sus responsables y/o consejeros pueden en cada momento mantener una posición o estar directa o indirectamente interesados en valores, opciones, derechos o warrants de alguna/s de las compañías mencionadas en los informes.*

*Los consejeros de CAJA DE INGENIEROS no participan en actividades significativas de sociedades que puedan ser objeto de análisis en los informes.*

*Los miembros del Departamento de Mercado de Capitales de CAJA DE INGENIEROS pueden realizar adicionalmente a la de análisis, funciones de gestión de cartera propia o de cartera ajena, si bien las decisiones se toman de manera autónoma e imparcial a través de comités especializados. Dichos profesionales asumen el compromiso explícito y formal de actuar con honestidad, imparcialidad y lealtad, siempre en el mejor interés del socio y de la transparencia del mercado. Sin perjuicio del compromiso anteriormente mencionado, CAJA DE INGENIEROS realiza acciones de control para garantizar que no se perjudique a los socios ni al mercado de valores, e impone restricciones en la operatoria personal de los miembros del departamento de Mercado de Capitales en relación a los instrumentos financieros analizados o recomendados en sus informes.*

*Los miembros del Departamento de Mercado de Capitales de CAJA DE INGENIEROS así como todos los profesionales de la organización implicados directa o indirectamente en la prestación de servicios de inversión están sujetos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de Valores de CAJA DE INGENIEROS.*

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este documento, ni aun citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop de crédito. All rights reserved.